

MEMORANDO

(150)

Bogotá D.C., febrero de 2025

PARA: Dra. ALEXANDRA MEJIA GUZMAN
Alcaldesa local de Chapinero

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable, vigencia 2024. (Insumo CBN 1019) – FDL Chapinero

Cordial saludo:

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se incorpora, en los procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable”; y el artículo 3ro. de la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”; nos permitimos remitir en medio magnético, adjunto a este oficio, los informes cualitativo y cuantitativo de la Evaluación de Control Interno Contable aplicada al Fondo de Desarrollo Local.

1. Criterios normativos

- Resolución 533 de 2015, expedido por la CGN, “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”
- Resolución 193 de 2016, expedido por la CGN, "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable".
- Políticas Contables Transversales del Distrito, expedido por la SDH
- Manual de Operación de Políticas Contables de la SDG y los FDL
- Documentos internos del Sistema de Gestión de Calidad MATIZ relacionados con el proceso contable
- Lineamientos de la SDH y recomendaciones de la Veeduría Distrital

2. Metodología

La evaluación del control interno contable en la entidad es responsabilidad del Jefe de la Oficina de Control Interno, o de quien lo sustituya. Esta evaluación debe llevarse a cabo con criterios de independencia y objetividad. Para ello, se han definido los siguientes aspectos y herramientas que se aplicarán durante el proceso, el cual incluirá tanto una evaluación cuantitativa como cualitativa.

Se tuvieron en cuenta los rangos de calificación establecidos por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 193 de 2016, para interpretar los resultados obtenidos de las evaluaciones del control interno contable, así:

Rango de calificación	Calificación cualitativa
1.0 < CALIFICACIÓN	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACIÓN	ADECUADO
4.0 < CALIFICACIÓN	EFICIENTE

Valoración Cuantitativa:

La evaluación implicó la aplicación de un cuestionario que contiene 32 preguntas y variables del marco normativo establecido en la Resolución 193 de 2016. Este cuestionario incluye subpreguntas que permiten valorar la existencia y efectividad de los controles (con respuestas de "Sí", "Parcialmente" y "No"), de acuerdo con lo evidenciado y aportado durante el proceso. Es importante destacar que la calificación numérica para cada elemento se generará automáticamente una vez que se hayan completado los 32 elementos del cuestionario CGN2007_EVALUACIÓN_CONTROL_INTERNO_CONTABLE.

Para corroborar las respuestas proporcionadas en el formulario por los involucrados en el proceso, se aplicaron diversas técnicas de auditoría, tales como indagación, inspección y verificación documental, confirmaciones externas, pruebas sustantivas, procedimientos analíticos y procedimientos de valoración del riesgo. Además, se consideraron insumos generados por terceros, que incluyeron: la aplicación de encuestas al proceso auditado, informes de entes de control externos, informes de monitoreo de la OAP y de seguimiento de la Oficina de Control Interno (OCI), planes de mejoramiento, páginas web institucionales, reportes de oportunidad de la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH), el Plan Institucional de Capacitación, y los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, junto con sus respectivas notas oficiales.

Se dio inicio a la evaluación mediante la solicitud de información inicial, a través de la aplicación del **"Cuestionario para identificación de controles contables 2024" adjunto a este memorando**. El formulario aborda diversas áreas de las etapas contables, incluyendo políticas contables, aplicación, reconocimiento, registro y medición, rendición de cuentas, riesgo contable.

Es importante destacar que, dada la transversalidad del proceso, la Oficina de Control interno recomendó la presencia y participación del Alcalde Local, del profesional de Contabilidad, Almacén y demás servidores de las áreas de presupuesto y otras que se consideren relevantes para el proceso contable.

Adicional a las respuestas directas y soportes aportados por los sujetos de auditoría se analizaron: Políticas de operación contable, instructivos y procedimientos; mapas de riesgo e informes de monitoreo y seguimiento de gestión del riesgo; resultados de evaluaciones y auditorías, así como recomendaciones de órganos y entes de control, de la vigencia anterior; reportes de avances de acciones de mejora con destino a Veeduría, con base en resultados de la evaluación de control interno contable de la vigencia anterior; Informe de oportunidad de presentación de reportes financieros ante la Secretaría Distrital de Hacienda, remitido por dicha entidad mediante oficio No. 20244213809792.

La evaluación incluyó una segunda etapa donde, en diciembre, se presentaron los resultados preliminares al proceso auditado. En caso de surgir objeciones a las calificaciones y observaciones realizadas, estas debieron presentarse debidamente fundamentadas, soportadas y presentarse en un plazo de dos días hábiles después de su socialización, para su análisis. Además, si se presentaban novedades que pudieran influir en la reevaluación de cualquier ítem, era de responsabilidad de cada Fondo informarlas, también debidamente soportadas, a la Oficina de Control Interno en un plazo no mayor a 30 días calendario a partir de la fecha de comunicación de los resultados preliminares. En caso de requerir una verificación presencial, esta debería coordinarse en compañía del Alcalde Local, el profesional contable, el de Almacén y el delegado de Presupuesto.

El instrumento de evaluación incluyó la verificación de la correcta presentación del conjunto completo de los estados financieros, con base en la entrega de dichos estados y sus notas correspondientes. Estos documentos debían ser reportados a esta Oficina, debidamente validados y firmados por los responsables de su certificación, dentro del plazo máximo que la Secretaría Distrital de Hacienda estableció mediante Resolución DDC-000004 de diciembre de 2024.

Valoración cualitativa

Esta parte del formulario tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las recomendaciones realizadas a la evaluación actual por parte del Jefe de Control Interno, en ejercicios anteriores, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

3. Objetivo

Evaluar el control interno contable en la Secretaría Distrital de Gobierno y veinte Fondos de Desarrollo Local, en forma cuantitativa y cualitativa, valorando la existencia y la efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo contable vigente para entidades de gobierno; las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

4. Alcance

La evaluación realizada por la Oficina de Control Interno corresponde a la calificación cuantitativa y cualitativa de: los elementos del marco normativo contable; el proceso contable; la rendición de cuentas; la administración del riesgo contable, en todas las etapas del ciclo contable realizadas durante la vigencia 2024, así como situaciones evidenciadas en el mismo período, en la Secretaría Distrital de Gobierno y los veinte Fondos de Desarrollo Local.

5. Limitaciones

No se presentó limitación durante la evaluación.

6. Resultados

Con base en los rangos de calificación del control interno contable, de conformidad con lo establecido en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación, se anexan en el informe de control interno contable.

En términos generales, se sugiere verificar las observaciones, debilidades y recomendaciones derivadas tanto de la evaluación cualitativa como cuantitativa, con el fin de que esta información sirva como insumo para la proyección de planes de trabajo internos. Dichos planes deben orientar la mejora de la efectividad del Control Interno Contable y fomentar la implementación de los controles necesarios que actualmente no existen. Además, se debe incorporar a los distintos proveedores de información del proceso contable en los ejercicios de autoevaluación.

En el marco del rol de soporte estratégico, es importante resaltar que existen situaciones recurrentes en las últimas vigencias que afectan el cumplimiento de los objetivos del proceso contable, tal como lo define la Resolución 193 de 2016. Estas situaciones se deben a varios factores, tales como la falta de análisis de los hechos contables, debilidades en la circularización, la no formulación o falta de seguimiento a los Planes de Sostenibilidad contable, entre otros.

A continuación, se detallan algunas de las principales situaciones identificadas como causas de las debilidades en el proceso, algunas de las cuales parecen escapar del ámbito de responsabilidad del área contable:

1. Demoras en la entrega de información financiera de calidad dentro de los plazos establecidos, derivadas de retrasos en las actividades de cierre contable mensual. Esto se debe a la falta de cumplimiento de las instrucciones para pagos establecidas en el documento interno con Código: GCO-GCI-IN019, que, dentro de sus políticas operativas, estipula: *“...2. Cada Fondo de Desarrollo Local expedirá su propio cronograma, donde se establecerán las fechas para efectuar los pagos correspondientes, de acuerdo con los tiempos estipulados por la Dirección Distrital de Tesorería. 3. Atender las fechas del cronograma de pagos expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda...”*, en las visitas realizadas por la Dirección Distrital de Contabilidad, se ha socializado por las áreas contables que estos cronogramas no se respetan, y que se priorizan las tareas de revisión de cuentas de cobro que se extienden hasta finalizar el mes, lo cual afecta el tiempo disponible para un cierre adecuado.
2. Debilidades en la conciliación y depuración de saldos entre contabilidad y Almacén, debido a que algunos contratos incluyen pagos que no están vinculados a una proporción de provisión de bienes. Esto provoca que los contratos se paguen en su mayoría sin que el almacén haya recibido una cantidad acorde al objeto del contrato.
3. Debilidades en el cierre contable, originadas por la falta de interoperabilidad y automatización de ciertas operaciones en el sistema SICAPITAL, lo que genera reprocesos. Además, la imposibilidad de los Contadores de los Fondos de crear terceros en dicho sistema ralentiza el proceso.
4. Insuficiencia de personal idóneo en el área de contabilidad, ya que en varios Fondos de Desarrollo Local hubo vacancias superiores a un mes en el cargo de contador. Asimismo, los contadores han expresado inconformidad por la falta de personal de apoyo con las competencias necesarias para atender las necesidades del proceso, y la alta rotación de estos. El tiempo requerido para la capacitación y el entrenamiento impacta negativamente en los plazos establecidos para el proceso. Además, se observó que un mismo profesional asume simultáneamente, por más de un mes, el cargo de contador en varios Fondos, lo que no es óptimo debido a la carga operativa y responsabilidad que conlleva.

5. Falta de toma física y medición posterior de bienes de propiedad, planta y equipo (revisión de vidas útiles e indicios de deterioro). Los contadores han señalado que los procesos contractuales para la medición de los bienes no se adelantan oportunamente, lo que impide tener los resultados necesarios para registrar la actualización de saldos en el cierre del ejercicio contable.
6. Debilidades en el ambiente de control, como la falta de lineamientos claros en las políticas de operación contable y la gestión de riesgos contables. Dado que estos planteamientos deben generarse a nivel estratégico, corresponde a la alta gerencia impulsar la revisión y actualización de las políticas operativas contables y los mapas de riesgos, con la identificación y gestión de los riesgos asociados al proceso contable. Esto debe realizarse desde el nivel central, con la participación de los Fondos de Desarrollo Local, atendiendo tanto a las necesidades del proceso transversal contable como a las particularidades de cada Fondo.

Los puntos anteriormente identificados, como situaciones recurrentes en los Fondos, se ponen en conocimiento de los alcaldes con el fin de que se investigue si tales situaciones están presentes en los Fondos a su cargo. Asimismo, se deben tomar las medidas necesarias, lideradas por la alta dirección, para abordar y resolver estas causas de manera efectiva.

Sin otro particular,

(ORIGINAL FIRMADO)

LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Anexo: Informe de Control Interno Contable

Elaboró: Rocio Vergara- OCI

Aprobó/Revisó: Dra. Johanna Medina Murillo – Jefe OCI



FORMULARIO INFORME CUALITATIVO

Entidad: FONDO DE DESARROLLO LOCAL CHAPINERO

CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2024
FORTALEZAS
- De manera general se cumple con el Marco Normativo Contable vigente en las diferentes etapas del proceso contable. - Se realizan conciliaciones periódicas con las áreas involucradas en el proceso contable - Se presenta la información financiera oportunamente ante SHD
DEBILIDADES
- No realizo de toma física integral de los bienes del Fondo durante la vigencia - No operaron durante la vigencia el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y Comité de Cartera - No se realizó medición posterior durante la vigencia 2024. - No se realizó cálculo de vidas útiles durante la vigencia 2024 - No se realizó cálculo de indicios de deterioro durante la vigencia 2024 - No se presentan los Estados Financieros en espacios de Rendición de Cuentas.
AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS
Se desarrollaron de manera periódica conciliaciones con las áreas involucradas lo que permitió mejorar el flujo de información durante el proceso de cierre contable.
RECOMENDACIONES
- Realizar toma física integral de los bienes del Fondo durante la vigencia - Realizar oportunamente durante la vigencia la medición posterior, revisión de vidas útiles e indicios de deterioro, que permitan realizar los ajustes que correspondan antes de terminar la vigencia. - Presentar en espacios de rendición de cuentas los estados financieros, teniendo en cuenta que permanece la observación. - Formular el Plan de Mejoramiento de la ESCIC incluyendo cada una de las actividades requeridas. - Realizar durante la vigencia y manera oportuna las sesiones de los Comités Técnico de Sostenibilidad Contable y cartera - En general, se recomienda impulsar desde la alta gerencia las iniciativas que apoyen el proceso contable concebido en el marco de la Resolución 193 de 2016, entendiéndolo la transversalidad de este. Apoyar y promover: el cumplimiento de los procedimientos e instrucciones contables; el cumplimiento del Plan de sostenibilidad contable; la provisión permanente de Contador y de personal de apoyo idóneo, competente y capacitado para el área contable; el adecuado flujo de información y coordinación de las áreas de gestión con el área contable. Tener en cuenta que la calificación del sistema de control interno contable, realizada por la Oficina de Control Interno, se sujeta al instrumento cuantitativo, que incluye criterios con pesos ponderados predeterminados en los ítems examinados que se refieren a políticas y

Código: FCI-FO-10

Versión: 001

Fecha Vigencia: 2020-01-10



etapas del proceso contable, en donde un error material en una o varias cuentas determinadas puede implicar una baja calificación en un ítem con poco peso dentro del instrumento. En ese orden de ideas, esta evaluación no necesariamente se alinea con la materialidad de los errores contables y otros aspectos de impacto financiero. Ante esto, se recomienda atender tanto las debilidades y recomendaciones de esta evaluación, como las debilidades evidenciadas en otras instancias como autocontroles y monitores de primera y segunda línea de defensa, respectivamente y auditorías de entes de control externo.

Firma _____
Nombre: LADY JOHANNA MEDINA MURILLO
Cargo: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma _____
Nombre: ALEXANDRA MEJIA GUZMAN
Cargo: ALCALDESA LOCAL DE CHAPINERO



FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código: FCI-FO-09
Versión: 002
Fecha Vigencia: 2021-04-14

ENTIDAD: FONDO DE DESARROLLO LOCAL CHAPINERO

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO: 2024

Existencia 30%
Eficiencia 78%

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE							
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	El FDL sigue los lineamientos dados en el Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C. y el Manual de Políticas de Operación Contable interno de la SDG y los FDL (Código: GCO-GCI-M002).
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Durante el año 2024 se realizaron jornadas de sensibilización, por parte de la SDH; se emitieron mediante correo electrónico las actualizaciones del Boletín de documentos técnicos contables de la DDC-SDH; se hicieron jornadas de sensibilización virtuales por parte de la SDH; actualizaciones sobre manejo presupuestal, tesoral y contable de los convenios interadministrativos, sobre cuentas por cobrar y activos intangibles, generalidades de la normatividad contable distrital; se socializaron, por parte de la SDH, directrices mediante circulares de aplicación al que hacer contable.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Las políticas contables de la entidad y las transversales para toda las entidades que conforman la Entidad Contable Pública de Bogotá son aplicadas en el proceso contable.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Responden a la naturaleza de los recursos, forma de su administración y su uso, vinculados estrictamente al presupuesto público.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Propenden por que la información financiera describa los hechos económicos de una manera completa, neutral y libre de error significativo, a fin de que represente fielmente las cifras de la entidad
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO		CALIFICACIÓN		TOTAL	
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	En el aplicativo MIMEC para formular acciones de mejora derivados de auditorías y seguimientos internos; y se cuenta con promotores de mejora para el seguimiento y proyección de planes de mejoramiento tanto Auditorías internas como externas.
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema Integrado de Gestión y a través de los promotores de mejora.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	En el aplicativo MIMEC para formular acciones de mejora derivados de auditorías y seguimientos internos; y se cuenta con promotores de mejora para el seguimiento y proyección de planes de mejoramiento tanto Auditorías internas como externas. En cuanto al plan de mejoramiento con Veeduría, derivado de ESCIC 2023, se implementaron algunas acciones de mejora, se observa debilidad en el reporte de evidencias, se recomienda validar soportes aportados.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Las políticas contables se fijan en: Manuales, procedimientos, instrucciones y formatos. Se consultan en el Sistema Matiz, en los procesos de Apoyo Gestión Corporativa Institucional. Manual GCO-GCI-M002.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	La socialización de estas herramientas se hace a través del Sistema MATIZ donde se pueden consultar los procedimientos y formatos.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	Estos documentos se encuentran identificados en la política de operación contable de la SDG y FDL (Código: GCO-GCI-M002), así como, en los procedimientos, las instrucciones y formatos dispuestos en el Sistema MATIZ.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	Estos procedimientos se encuentran disponibles en el Sistema MATIZ, en los diferentes procesos que se encuentran relacionados con la generación de hechos económicos, susceptibles de reconocimiento contable.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Manual de Procedimientos Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019. Internos, GCO-GCI-P001 Proc para la adquisición y administración de bienes y servicios. GCO-GCI-P002 Proc de ingreso y egresos de bienes en el almacén.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema MATIZ y a través de los promotores de mejora.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Efectividad	0.35	NO	0.2	0.07	No se evidencia el cumplimiento, dado que, no se evidencia realización de toma física integral de los bienes del Fondo durante la vigencia.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local. Código: GCO-GCI-M002. Instrucciones Contables. Código: GCO-GCI-IN003.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema MATIZ y a través de los promotores de mejora.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se realizan conciliaciones de información con las áreas involucradas en el proceso contable como almacén, multas, SIPROJ y tesorería.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	En los manuales, procedimientos e instrucciones de carácter contable se establecen las responsabilidades y responsables en cada etapa del proceso.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema MATIZ y a través de los promotores de mejora.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	El cumplimiento de las funciones asignadas se verifica permanentemente en la operación contable, y en la realización del proceso contable hasta su culminación en los cierres periódicos.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Res. DDC-000004 de 2022: Plazos y requisitos para el reporte de información financiera a la DDC - SDH, con fines de consolidación y análisis, y Resolución CGN 356 de 2023.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La Dirección Distrital de Contabilidad -Secretaría Distrital de Hacienda socializó la Res. DDC-004 DE 2023 y efectuó sensibilización en visitas de acompañamiento durante 2024, sobre plazos de reporte de información financiera.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Teniendo en cuenta que con corte al 27 de noviembre el ente contable debía haber reportado 16 informes oportunamente, se estableció la siguiente escala de valoración: - Entre 14 y 16 cumplimiento total - Entre 1 y 13 cumplimiento parcial 0 sin cumplimiento Así las cosas, de acuerdo con el informe de oportunidad remitido por la SDH, mediante radicado en ORFEO No. 20244213809792 para este Fondo se registró oportunidad en 14 reportes, que lo ubica en el parámetro de cumplimiento total.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Está incluido en las Instrucciones Contables. Código: GCO-GCI-IN003.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del sistema de gestión de calidad de la SDG, en su proceso de Gestión Corporativa Institucional.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	SI. El cierre se cumple. Se han cumplido con plazos para presentación oportuna de la información
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Están incluidas en: GCO-GCI-IN002 Instrucciones para la toma y verificación física y actualización de registros de los bienes de la SDG. GCO-GCI-IN003 Instrucciones Contables.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema MATIZ y a través de los promotores de mejora.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Para la vigencia 2024 no se realizó toma física de inventarios. El FDL realiza conciliaciones periódicas entre el área de almacén y contabilidad.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Existencia	0.30	PARCIALMENTE	0.6	0.18	Mediante Resolución 558 de noviembre 29 de 2019, se actualizó el Comité Técnico de sostenibilidad contable, el cual debe sesionar por lo menos 2 veces. Sin embargo, no se aportan evidencias de que dicho comité haya sesionado durante la vigencia 2024. Por otro lado, mediante resolución 301 de septiembre 11 de 2023 se crea el comité de cartera en el FDL, el cual no ha sesionado durante la vigencia.
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema integrado de gestión de calidad y a través de los promotores de mejora.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Efectividad	0.23	PARCIALMENTE	0.6	0.14	Tiene establecidos el Comité de Sostenibilidad Contable y Comité de cartera, sin embargo, no se evidencia que hayan sesionado durante la vigencia 2024. Tiene definido el Plan de Sostenibilidad Contable, el cual fue socializado en febrero de 2024 mediante memorando 20245220002343.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Efectividad	0.23	PARCIALMENTE	0.6	0.14	A pesar de tener establecidos los comités de sostenibilidad contable y cartera, los mismo no han sesionado durante la vigencia por tanto no se han presentado partidas a depuración.
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
RECONOCIMIENTO							
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Mediante las políticas de operación, procedimientos e instrucciones contables publicados y socializados en el Sistema MATIZ.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Mediante las políticas de operación, procedimientos e instrucciones contables publicados y socializados en el Sistema MATIZ.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Mediante las políticas de operación, procedimientos e instrucciones contables publicados y socializados en el Sistema MATIZ.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si se encuentran individualizados, por ejemplo, derechos en multas interpuestas por el FDL y en obligaciones las cuentas por pagar de personas naturales y jurídicas.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si se encuentran individualizados, por ejemplo, derechos en multas interpuestas por el FDL y en obligaciones las cuentas por pagar de personas naturales y jurídicas, se tienen en cuenta soportes contables.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, por ejemplo baja en cuenta de multas.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se siguen los lineamientos de la Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (Código: GCO-GCI-M002).

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Efectividad	0.70	SI	1	0.70	Se siguen los lineamientos de la Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (Código: GCO-GCI-M002).
------	---	-------------	------	----	---	------	---

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

	CLASIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se sigue el último Catálogo General de Cuentas publicado por la Contaduría General de la Nación.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Efectividad	0.70	SI	1	0.70	El catálogo de cuentas se actualiza mediante solicitudes, al líder funcional de SICAPITAL, según necesidades de uso para el reporte CGN2005_001 Saldos y Movimientos
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, se encuentran individualizados; por ejemplo: Cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Se tienen en cuenta los lineamientos establecidos para la entidad.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0.70	SI	1	0.70	Se siguen los lineamientos de la Resolución 533 de 2015, de la CGN, Resol. DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019; y, el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (Código: GCO-GCI-M002).
	REGISTRO	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	El sistema de información está parametrizados con controles para que se cumpla cumplimiento de lo establecido en la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable, respecto al registro cronológico de las operaciones, no permitiéndose el registro de operaciones en meses que ya cuentan con un cierre contable.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Efectividad	0.35	PARCIALMENTE	0.6	0.21	De manera general se puede afirmar que hay cumplimiento de lo establecido en la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable, contenida en el Régimen de Contabilidad Pública, respecto al registro cronológico de las operaciones, no permitiéndose el registro de operaciones en meses que ya cuentan con un cierre contable. No obstante, debido a la práctica de registrar primero el giro que la causación de las cuentas por pagar, el orden cronológico en ocasiones se puede ver alterado.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Los hechos económicos se registran en los libros mediante comprobantes de contabilidad que cuentan todos con consecutivo inalterable, generado directamente por el aplicativo SICAPITAL.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, para el registro se tienen en cuenta conciliaciones con las áreas involucradas y revisión de saldos contrarios en SICAPITAL
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, para el registro se tienen en cuenta conciliaciones con las áreas involucradas y revisión de saldos contrarios en SICAPITAL.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se conservan cada uno de los soportes y se custodian de acuerdo al procedimiento de gestión documental de la entidad.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Todo registro de hechos económicos en el aplicativo contable SICAPITAL se realiza a través de comprobantes de contabilidad.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Efectividad	0.35	PARCIALMENTE	0.6	0.21	De manera general se puede afirmar que hay cumplimiento de lo establecido en la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable, contenida en el Régimen de Contabilidad Pública, respecto al registro cronológico de las operaciones, no permitiéndose el registro de operaciones en meses que ya cuentan con un cierre contable. No obstante, debido a la práctica de registrar primero el giro que la causación de las cuentas por pagar, el orden cronológico en ocasiones se puede ver alterado.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Los hechos económicos se registran en los libros mediante comprobantes de contabilidad que cuentan todos con consecutivo inalterable, generado directamente por el aplicativo SICAPITAL.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se realizan conciliaciones entre contabilidad y las diferentes áreas que aportan información contable.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Los saldos y los movimientos registrados en los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad registrados en el aplicativo SICAPITAL.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se realizan conciliaciones entre contabilidad y las diferentes áreas que aportan información contable, sin embargo no se aportan evidencias que permitan validar la información.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, realizan conciliaciones y se verifican reportes de las áreas involucradas y se verifican los registros en los diferentes aplicativos. No se aportan evidencias que permitan validar la información.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, de manera mensual se realizan conciliación y verificación de registros en los aplicativos
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y reportados a la Secretaría Distrital de Hacienda en el último informe trimestral.
	MEDICIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se siguen los lineamientos de la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias; Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (Código: GCO-GCI-M002); Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, el personal del área contable recibe actualización del contenido contable aplicable a la entidad, desde SHD, SDG.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se realiza según lineamientos de la Resol. DDC-000001/2019, y el Manual de Pol. de Oper. Cont. de SDG y FDL (Código: GCO-GCI-M002).
	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Existencia	0.30	PARCIALMENTE	0.6	0.18	Se realiza calculo de depreciación, no se realizo medición posterior durante la vigencia 2024
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	Si, se realiza el cálculo por el método de línea recta de acuerdo a lo establecido.
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Efectividad	0.23	PARCIALMENTE	0.6	0.14	Se realiza el calculo de depreciación, sin embargo, durante la vigencia no se evidencia medición posterior y revisión de vidas útiles de propiedad, planta y equipo durante la vigencia 2024.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Efectividad	0.23	NO	0.2	0.05	No se evidencia revisión de indicios de deterioro propiedad, planta y equipo durante la vigencia 2024.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se siguen los lineamientos de la Resol. No. 533/2015 ,de la CGN, y sus modificatorias y Resol. DDC-01/2019; así como, las Directivas y Circulares expedidas por la SDH; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (GCO-GCI-M002).
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Se siguen los lineamientos de la Resol. No. 533/2015 de la CGN, y sus modificatorias, Resol. DDC-01/2019; así como, las Directivas y Circulares expedidas por la SDH; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (GCO-GCI-M002).

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Efectividad	0.14	PARCIALMENTE	0.6	0.08	Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización, pero no se evidencia revisión de indicios de deterioro en Propiedad, Planta y Equipo.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0.14	PARCIALMENTE	0.6	0.08	No se realizó toma física de inventario. No se evidencia medición posterior, para actualización de saldos, referente a Propiedad, planta y equipo durante la vigencia 2024.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Efectividad	0.14	PARCIALMENTE	0.6	0.08	No se evidencia medición posterior, para actualización de saldos, referente a Propiedad, planta y equipo. Se realizan conciliaciones en relación a SIPROJ y se registran.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Efectividad	0.14	PARCIALMENTE	0.6	0.08	No se evidencia medición posterior, para actualización de saldos, referente a Propiedad, planta y equipo. Se realizan conciliaciones en relación a SIPROJ y se registran.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Teniendo en cuenta que, con corte a noviembre 27, el ente contable debía haber presentado un total de 4 estados financieros oportunamente, se estableció que se cumple con el criterio de presentar oportunamente los estados financieros solamente cuando se presentan dentro de los plazos la totalidad de los mismos. Así las cosas, de acuerdo con el informe de oportunidad remitido por la Secretaría Distrital de Hacienda, mediante oficio con radicado en Orfeo SDG No. 20244213809792, para este Fondo se registró oportunidad en 4 lo que lo ubica en cumplimiento total.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Se cuenta con los establecidos en: Resolución DDC-000004 DE 2023; Resolución CGN 356 de 2023 y la Carta Circular SDH 121 de 2023. Ley 1712 de 2014, Reglamentada por el Decreto Nal. 103 de 2015
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Teniendo en cuenta que, con corte a noviembre 27, el ente contable debía haber presentado un total de 4 estados financieros oportunamente, se estableció que se cumple con el criterio de presentar oportunamente los estados financieros solamente cuando se presentan dentro de los plazos la totalidad de los mismos. Así las cosas, de acuerdo con el informe de oportunidad remitido por la Secretaría Distrital de Hacienda, mediante oficio con radicado en Orfeo SDG No. 20244213809792, para este Fondo se registró oportunidad en 4 lo que lo ubica en cumplimiento total.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Si se tiene en cuenta la información generada en los aplicativos y conciliaciones realizadas por los equipos.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Si, presenta juego completo de estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, las cifras de los EEFF coinciden con los saldos de los libros contables.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Efectividad	0.70	SI	1	0.70	La información contable es obtenida directamente de los aplicativo, se verifica realiza conciliación.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	La Dirección Distrital de Contabilidad calcula los indicadores financieros que, en opinión de la Contaduría General de la Nación, permiten profundizar el conocimiento de la situación financiera y de resultados del nivel territorial
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Los indicadores se preparan para analizar la información financiera de los Estados Financieros Consolidados de Bogotá D.C., como ente territorial.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	A través del aplicativo SAP_BPC
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Los estados financieros se estructuran según requerimientos y se observa adecuada ilustración de la información financiera en las notas a los estados financieros.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Las notas se presentan con una estructura apropiada para el reconocimiento, revelación y presentación adecuada de los hechos económicos.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Las notas presentadas contienen información general y específica de tipo cualitativa y cuantitativa útil al usuario.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Las notas presentan las variaciones en las correspondientes partidas, entre un periodo y otro.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Las notas presentan la aplicación de metodologías, juicios profesionales y estimaciones utilizados.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Efectividad	0.14	Si	1	0.14	Los EEFF presentan consistencia con la información presentada en las notas, se evidencia que la información es lo suficientemente explicativa.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

RENDICIÓN DE CUENTAS							
	RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Existencia	0.30	PARCIALMENTE	0.6	0.18	No se evidencia presentación de los estados financieros durante la rendición de cuentas, realizada en abril de 2024, sin embargo se encuentran publicados los estados financieros y notas a los estados en la página web de la Alcaldía Local.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Efectividad	0.35	PARCIALMENTE	0.6	0.21	No se evidencia presentación de los estados financieros durante la rendición de cuentas, realizada en abril de 2024. Se presentan estados financieros en informe de empalme con ocasión de cambio de alcalde local.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Efectividad	0.35	PARCIALMENTE	0.6	0.21	No se evidencia presentación de los estados financieros durante la rendición de cuentas, realizada en abril de 2024. Se presentan estados financieros en informe de empalme con ocasión de cambio de alcalde local.
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE							
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se identifican los riesgos mediante la documentación y caracterización de los riesgos, en los formatos de matriz de riesgos y de riesgos de corrupción, códigos PLE-PIN -F001 y PLE-PIN -F035. Se documenta el monitoreo mediante informes cuatrimestrales generados por la Oficina Asesora de Planeación.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Efectividad	0.70	SI	1	0.70	Se identifican los riesgos mediante la documentación y caracterización de los riesgos, en los formatos de matriz de riesgos y de riesgos de corrupción, códigos PLE-PIN -F001 y PLE-PIN -F035. Se documenta el monitoreo mediante informes cuatrimestrales generados por la Oficina Asesora de Planeación.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se identifican mediante la documentación y caracterización de los riesgos, en los formatos de matriz de riesgos y de riesgos de corrupción, códigos PLE-PIN -F001 y PLE-PIN -F035.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	En el primer cuatrimestre de 2024, se reportó el seguimiento por parte del FDL, sin embargo de acuerdo a l monitoreo no se reportaron las evidencias completas en relación al control relacionado con "Como evidencia quedan los Estados Financieros publicados, los aplicativos, evidencias de reunión, cronograma y las comunicaciones oficiales.". Para el segundo semestre se reportó adecuadamente.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Los riesgos de la entidad son revisados y actualizados periódicamente en la entidad a través del sistema de gestión de calidad. Se aclara que la gestión de riesgos opera bajo el modelo por procesos. En el mapa de procesos no se encuentra figura el proceso contable como tal; la identificación, revisión y actualización de riesgos contables corresponden al proceso de "Gestión corporativa institucional", el cual engloba actividades contables, presupuestales, entre otros
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Estos controles se han documentado y caracterizado en los formatos de matriz de riesgos y de riesgos de corrupción, códigos PLE-PIN -F001 y PLE-PIN -F035.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	De acuerdo al monitoreo de riesgos el FDL reportó información para los cuatrimestres I y II de 2024, sin embargo, para el primero no aportó todas las evidencias requeridas en la matriz.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	El personal de planta y contratistas cumplen con los requisitos de formación académica, tienen las habilidades y competencias necesarias para ejecutar el proceso contable.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Efectividad	0.70	SI	1	0.70	El personal de planta y contratistas cumplen con los requisitos de formación académica, tienen las habilidades y competencias necesarias para ejecutar el proceso contable.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Sí, el Plan Institucional de Capacitación -PIC - de la SDG, tiene en cuenta el proceso contable incluyendo temas relacionados con: Gestión tributaria; contabilidad pública; Presupuesto público; gestión del análisis, cruce y conciliación de la información contable, presupuestal y de giros/tesoral; gestión de seguridad social, dirigidas a personal involucrado en el proceso contable.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se realiza seguimiento al PIC por parte de la Dirección de Gestión de Talento Humano. El plan contempla indicadores relacionados con grado de ejecución de las actividades programadas y nivel de satisfacción de los servidores respecto a las capacitaciones. De acuerdo al memorando 20244100371583 de la DGTH se evidencia participación del equipo asociado al área contable en la capacitación, excepto el área de presupuesto.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Para los meses de octubre y noviembre, a través del PIC se realizó un congreso de contabilidad, con temas como: Gestión tributaria; contabilidad pública; Presupuesto público; gestión del análisis, cruce y conciliación de la información contable, presupuestal y de giros/tesoral; gestión de seguridad social. Los temas abordados en las capacitaciones apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades de los servidores, para el desarrollo y buena gestión del proceso contable.
			32.00	TOTAL			30.11

FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación.

Calificación Máxima	5
Porcentaje obtenido	0.940916667
Calificación	4.70

NOTA: El aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación validará que cuando la respuesta a una pregunta relativa a la **Existencia** de un control sea **NO**, las preguntas relacionadas con la Efectividad de dicho control sean calificadas también con **NO**.

Firma

(ORIGINAL FIRMADO)

LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma

(ORIGINAL FIRMADO)

ALEXANDRA MEJIA GUZMAN

ALCALDESA LOCAL DE CHAPINERO